



LA RAZÓN HISTÓRICA

Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas

ISSN 1989-2659

Número 58, Año 2023, páginas 206-218

www.revistalarazonhistorica.com

¿Influye el signo político en la gestión económica de un Ayuntamiento?

Does the political sign influence the economic management of a City Council?

Isabel Barbero Velasco

Universidad de Murcia

Gema Martín de Almagro

Universidad de Murcia

José Manuel Santos-Jaén

Universidad de Murcia

RESUMEN

Durante años, muchas personas en España han creído que votar a un partido político u otro iba a significar una gran diferencia en la gestión que realizara cada signo político. En este trabajo vamos a tratar de ver si realmente esta diferencia entre signos políticos se ve reflejada en la gestión económica que realice cada uno en los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello, utilizaremos una serie de indicadores económicos, financieros y de gestión para obtener un mejor resultado de nuestro análisis, y así poder explicar las diferencias o similitudes que encontremos a lo largo del trabajo, estableciendo seis hipótesis, obteniendo la muestra y analizando dichos datos mediante la T de Student, concluyendo que la gestión económica de los ayuntamientos no depende del signo político que los gobierne.

PALABRAS CLAVE

Ayuntamiento, administración local, indicadores, gestión económica.

ABSTRACT

For years, many people in Spain have believed that voting for one political party or another would mean a big difference in the management carried out by each political sign. In this paper, we will see if this difference between political signs is reflected in the economic management carried out by each one of the city councils of the Au-

onomous Community of Andalusia. To do this, we will use a series of economic, financial, and management indicators to obtain a better result of our analysis and thus be able to explain the differences or similarities that we find throughout the work, establishing six hypotheses, obtaining the sample and analyzing these data using Student's t-test, concluding that the economic management of the municipalities does not depend on the political sign that governs them.

KEYWORDS

City council, local administration, indicators, economic management.

1. Introducción

El sistema económico de los países está compuesto por una serie de agentes económicos, como las familias, las empresas no financieras y las Administraciones Públicas, que intervienen directamente en el funcionamiento de la economía. En este trabajo nos centraremos en las Administraciones Públicas, que es el aparato organizativo del poder ejecutivo. La Administración Pública está compuesta por un conjunto de órganos con personalidad jurídica propia y diferentes funciones ejecutivas (AECA, 2017).

En este trabajo se ha centrado en el estudio de las entidades locales andaluzas. Con lo que respecta a este tipo de entidades, en España, dentro de este tipo de administración, nos encontramos con más de 18.000 instituciones con unas características, tamaños y presupuestos muy diferentes. Existen cinco tipos de entidades locales: los municipios, las provincias, las islas, las entidades locales superiores al municipio y las entidades locales menores al municipio. La realidad nos muestra cómo hay un gran número de entidades que forman parte de la Administración Local, pero su representante es el Ayuntamiento. Por ello, el Ayuntamiento será el organismo local elegido para realizar este trabajo. El Ayuntamiento es el órgano colegiado que gobierna y administra un municipio, tiene un territorio definido y una población a la que le debe prestar una serie de servicios públicos que son esenciales en su vida diaria, estos servicios se reparten en función del número de habitantes que tenga cada municipio. Con este trabajo se pretende realizar un análisis de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este análisis se realizará mediante una serie de indicadores económicos, financieros, presupuestarios y de gestión. La finalidad perseguida es comprender si estos indicadores se ven influenciados por el signo político que gobierna la entidad en ese momento.

2. Marco teórico

El análisis de los Estados financieros es un proceso necesario para la vida de las empresas porque permite realizar un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa, dando información útil para la toma de decisiones (Cedeño et al., 2021). El objetivo de los estados financieros es proporcionar información para

comparar y evaluar los beneficios de una empresa, dos elementos relevantes de los Estados financieros son el activo y el pasivo. Los estados financieros deben contener de una forma comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la situación financiera de la entidad y su análisis debe ser aplicado por todo tipo de empresa (Hernández et al., 2018). En cambio, en el ámbito de las Administraciones Públicas, el objetivo a alcanzar es más complejo ya que la información contable pública tiene que facilitar la toma de decisiones (Mabras, 2011). Además, también debe hacer posible a la entidad la rendición de cuentas de los recursos, así los ciudadanos pueden observar los gastos e ingresos de las entidades del país. El análisis de estados financieros en el sector público no sigue lineamientos estandarizados y no existen estándares de análisis aprobados. Muchas entidades financieras de este sector no cuentan con analistas dedicados en el sector público.

En el ámbito de la Contabilidad Pública existe una gran variedad de indicadores presupuestarios, económicos y financieros que pueden ayudar a la interpretación de los datos emitidos por los Organismos Públicos. Los indicadores tienen un papel importante para facilitar a los usuarios la interpretación y conocimiento de la situación económico-financiera del Organismo Público de que se trate. Estos indicadores permiten valorar el proceso de ejecución presupuestaria, el nivel de servicios prestados, la carga de la deuda pública, su capacidad de ahorro, el esfuerzo inversor, las necesidades de financiación, los equilibrios presupuestarios y el nivel de endeudamiento (Fernández y Gómez, 2006). Existe gran variedad de indicadores: de ejecución presupuestaria, del nivel de servicios prestados, de ingresos por operaciones corrientes, relativos al esfuerzo inversor, presupuestarios relativos a la carga de la deuda y al endeudamiento, relativos al equilibrio presupuestario, análisis de la estructura financiera y de la solvencia a largo plazo y análisis de la liquidez a corto plazo.

- Indicadores de ejecución presupuestaria. Estos indicadores son utilizados con el propósito de evaluar el desempeño de la gestión presupuestaria llevada a cabo por la entidad correspondiente, con el fin de determinar en qué medida las proyecciones de ingresos se han traducido en la liquidación de derechos y los créditos definitivos han sido reconocidos contablemente como obligaciones. Para analizar la gestión presupuestaria de las entidades, existen varios indicadores los cuales se agrupan en las siguientes categorías (Moralá y Fernández, 2006).
- Indicadores del nivel de servicios prestados. Estos indicadores se utilizan para medir el nivel de servicios que brinda una entidad, se utilizan indicadores de nivel y estructura. Los indicadores de nivel se basan en una relación por cociente entre diferentes categorías de gasto público y el número de habitantes, con el objetivo de determinar cuánto contribuye cada ciudadano en promedio para mantener los servicios prestados. Por otro lado, los indicadores de estructura buscan establecer la importancia relativa de distintas categorías de gastos en el total del presupuesto de la entidad. Para este análisis, se emplean indicadores como el índice de gastos de personal y el gasto público por habitante.

- Indicadores de ingresos por operaciones corrientes. Algunos de estos indicadores son el índice de ingresos corrientes por habitante, el índice de presión fiscal y el índice de ingresos fiscales e índice de transferencias.
- Indicadores relativos al esfuerzo inversor. Estos indicadores se utilizan para examinar la cantidad de inversión que llevan a cabo las entidades, cómo se financian dichas inversiones y qué cantidad de inversión se realiza por habitante, se utilizan indicadores tales como el índice de esfuerzo inversor y el índice de relevancia de las inversiones.
- Indicadores presupuestarios relativos a la carga de la deuda y al endeudamiento. En muchas ocasiones, las entidades públicas utilizan el endeudamiento público como medio de financiación de las inversiones que llevan a cabo. Esto implica que se debe dedicar una parte importante de sus ingresos para pagar los intereses de la deuda, por lo que es esencial analizar tanto cuantitativa como cualitativamente la carga de la deuda dentro de la estructura de gastos. Para este propósito, existen diversos indicadores como el índice del peso de la carga financiera y el índice de coste de la deuda.
- Indicadores relativos al equilibrio presupuestario. Al comparar los ingresos y gastos por operaciones habituales de una entidad pública, podemos determinar su ahorro bruto, lo que refleja su capacidad de ahorrar. Si hay un superávit, la entidad puede usar ese dinero para financiar inversiones o pagar su deuda pública. Por otro lado, si hay un déficit, la entidad deberá usar ingresos de operaciones de capital para cubrirlo, lo que sería un desequilibrio preocupante. Existen indicadores que nos permiten evaluar el equilibrio presupuestario entre operaciones habituales y de capital, y entre las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados por operaciones financieras. Algunos de estos indicadores son el índice de ahorro bruto y el índice de necesidad o capacidad de financiación
- Análisis de la estructura financiera y de la solvencia a largo plazo. El término solvencia se refiere a la habilidad de las entidades para cumplir con sus compromisos y deudas a largo plazo, y se presta especial atención al nivel de endeudamiento. Las entidades siempre buscan mantener una buena salud financiera, aunque esto no siempre es posible. Por esta razón, se han establecido límites y regulaciones en su jurisdicción para controlar el endeudamiento. Para medir la solvencia de una entidad, se utilizan indicadores como el endeudamiento por habitante y el índice de riesgo financiero.
- Análisis de la liquidez a corto plazo. A corto plazo, la liquidez es la clave del análisis de la situación financiera y tiene por objetivo la evaluación de la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Para ello, se utilizan indicadores como el índice de liquidez inmediata y el índice de solvencia a corto plazo.

En este trabajo no se han abordado todos los indicadores que existen, dado que resultaría un trabajo demasiado extenso, sino que nos hemos centrado en los más útiles para dictaminar si un tipo de gobierno u otro influye en la economía de la entidad local.

3. Establecimiento de hipótesis

En España, existe el tópico de que la derecha gestiona mejor la economía que la izquierda. Durante años, muchos ciudadanos han alegado que las crisis y los conflictos son por culpa del Gobierno de izquierdas; mientras que se suele pensar que como la derecha busca una mejora de la economía, es más probable que gestionen mejor los ingresos que reciben las entidades durante su legislatura. Se suele hacer una gran diferenciación entre signos políticos, tanto para las políticas que realicen como para la gestión de la economía, incluso durante la pandemia se vio una gran diferenciación marcada por ideologías, donde la mayoría de las personas de derechas estaban en desacuerdo con la gestión realizada por Sánchez, incluso decían que un Gobierno de derechas hubiera gestionado mejor la pandemia; mientras que la mayoría de las personas de izquierdas lo defendían. Este es solamente un ejemplo más de que vivimos en un país muy diferenciado con respecto al signo político de los ciudadanos y del Gobierno.

Las medidas de izquierdas tienen como objetivo crear un Estado de Bienestar del que se puedan beneficiar todas las personas; mientras que las medidas de derechas están más centradas en el individuo y en la iniciativa privada, donde se favorezca la economía de las empresas para que éstas generen riqueza al país. Por ello, se cree que una legislatura que sea de derechas debería poder generar más riqueza y gestionar mejor la economía que la izquierda. Pero ¿esto es una simple conjetura? ¿O esta hipótesis popular puede tener algo de cierto?

Por todos estos motivos, hemos creído interesante analizar la gestión realizada por cada signo político. Para hacerlo más sencillo, decidimos centrarnos en una entidad local, en este caso, los ayuntamientos, ya que es el organismo más importante de la administración local y reciben mucho menos ingresos que en las Administraciones del Estado o autonómicas. El objetivo principal de este trabajo, es analizar si existe alguna diferencia entre la gestión económica de un signo político u otro, si es cierto la derecha gestiona mejor la economía de, en este caso, los Ayuntamientos; o si es al contrario y es la izquierda la que gestiona mejor la economía de dicha entidad. Por tanto, nuestra pregunta de investigación es, ¿existe alguna diferencia entre la gestión económica de la derecha con respecto a la de la izquierda en los ayuntamientos de Andalucía? Lo veremos más adelante. Para ello se han establecido las siguientes seis hipótesis:

H1: El endeudamiento por habitante de los ayuntamientos, se ve influenciado por su signo político.

H2: La autonomía fiscal de los ayuntamientos, se ve influenciada por su signo político.

H3: La dependencia de las subvenciones recibidas de los ayuntamientos, se ve influenciada por su signo político.

H4: El índice de gastos de personal de los ayuntamientos, se ve influenciado por su signo político.

H5: El esfuerzo inversor de los ayuntamientos, se ve influenciado por su signo político.

En base al resultado de las anteriores, analizaremos la siguiente hipótesis:

H6: La gestión económica de los ayuntamientos se ve influenciada por su signo político.

4. Metodología

4.1. Selección de la muestra

Para este trabajo hemos necesitado realizar una base de datos que nos permitiera más adelante analizar los datos que fueron recogidos. Según el Instituto Nacional de Estadística, en España, a fecha de 1 de enero de 2021, existían un total de 8.131 municipios, de los cuales en la Comunidad Autónoma de Andalucía se encontraban 785 municipios. Se eligió esta Comunidad Autónoma al ser una de las más grandes del país, lo que nos permite contar con una muestra suficientemente amplia.

La base de datos creada recoge a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que, durante mínimo dos legislaturas seguidas, hubieran sido del mismo signo político. Para ello, se tuvo que buscar cada Ayuntamiento para ver si cumplía con los requisitos establecidos, y si era así, se procedió a recoger el signo político del Ayuntamiento, el número de habitantes que tuviera y una serie de datos económicos que nos permitieron crear indicadores. Con este proceso se consiguió analizar 157 ayuntamientos la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los cuales 118 tenían un signo político de izquierdas, mientras que solamente 39 de esos ayuntamientos eran de derecha. Hay claramente una gran diferencia entre la muestra de un signo político y de otro. Esto es debido a que, en esta Comunidad Autónoma, independientemente de nuestra forma de recoger los datos, existen más municipios que son de izquierda que de derecha. Entre provincias conseguimos analizar 25 ayuntamientos tanto de Almería como de Málaga, 18 ayuntamientos tanto de Granada como de Córdoba, 17 Ayuntamiento de Sevilla, 14 ayuntamientos de Huelva, 34 ayuntamientos de Jaén y tan solo 6 ayuntamientos de Cádiz. Vemos que en Cádiz solo conseguimos analizar 6 ayuntamientos, mientras que en Jaén conseguimos analizar 34. Esto solo es debido a que existen más ayuntamientos en Jaén en el que su signo político se haya repetido en dos legislaturas seguidas.

Con respecto al tamaño de los municipios, encontramos ayuntamientos que pueden ser pequeños, medianos o grandes, dependiendo del número de habitantes que habiten en dicho municipio. Puede haber ayuntamientos de todos los tamaños, desde ayuntamientos con menos de 100 habitantes hasta municipios con más de 500.000 habitantes. Para concretar el término municipio pequeño en base al número de habitantes que éste tenga, tomaremos la cantidad de 5.000 habitantes, se trata de un límite arbitrario, pero es el que define la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local como tope del tramo menor en cuanto a los servicios que obligatoriamente debe estar un municipio.

Teniendo en cuenta, que hemos definido que los municipios pequeños tienen como máximo 5.000 habitantes, se ha establecido que los ayuntamientos medianos tienen entre 5.000 y 50.000 habitantes, mientras que los municipios grandes cuentan con más de 50.000 habitantes.

En la base de datos que ha sido creada, hay un mayor porcentaje de Ayuntamientos que son considerados pequeños, en concreto, 117 Ayuntamientos pequeños. Por otro lado, según nuestra definición anterior, 34 de ellos son considerados ayuntamientos medianos; mientras que, solamente contamos con 6 ayuntamientos grandes. Esta proporción es debida a que, en España, un 83% de los ayuntamientos son pequeños; mientras que los ayuntamientos grandes, es decir, con mucha población, son los que menos encontramos en nuestro país.

4.2. Datos económico y financieros

A través del portal “rendición de cuentas” se ha accedido a la Cuenta General de los Ayuntamientos. Se decidió recoger los datos de la cuenta anual del ejercicio 2019, porque era donde más ayuntamientos tenían la cuenta rendida, es decir, donde existían datos publicados en el INE a los que pudiéramos acceder. En el ejercicio 2020, al ser más reciente, existen muchas cuentas que aún no están rendidas. Los datos utilizados para el estudio han sido los siguientes:

- Activos (A): bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la entidad obtenga en el futuro rendimientos económicos o un potencial de servicio.
- Pasivos (P): obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya extinción es probable que dé lugar a una disminución de recursos que incorporen rendimientos económicos o un potencial de servicio.
- Patrimonio Neto (PN): la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. $(PN = A - P)$
- Gastos presupuestarios: Son aquellos flujos que suponen el empleo de créditos consignados en el presupuesto de gastos de la entidad.
- Ingresos presupuestarios: Son aquellos flujos que determinan recursos para financiar los gastos presupuestarios de la entidad.

En la liquidación del presupuesto de gastos, solamente nos centramos en la recogida de los datos de las obligaciones reconocidas netas. Recogemos en nuestra base de datos el total de las obligaciones reconocidas netas, el gasto de personal (Capítulo 1) y, por último, la suma de las inversiones reales (Capítulo 6) y las transferencias de capital (Capítulo 7). En la liquidación del presupuesto de ingresos, solamente nos centramos en la recogida de los datos de los derechos reconocidos netos. Recogemos en nuestra base de datos el total de los derechos reconocidos netos, la suma de los impuestos directos (Capítulo 1), los impuestos indirectos (Capítulo 2) y las tasas y otros ingresos (Capítulo 3). También recogemos la suma de las transferencias corrientes (Capítulo 4) y las transferencias de capital (Capítulo 7). Por último, recogemos la suma de los impuestos directos (Capítulo 1), los impuestos indirectos (Capítulo 2), las tasas y otros ingresos (Capítulo 3), las transferencias corrientes contenidas en el Capítulo 4 y los ingresos patrimoniales (Capítulo 5) (Santos-Jaén, 2020).

4.3. Elaboración de indicadores

Con los datos que conforman la base de datos se han creado una serie de indicadores financieros, presupuestarios y gestión que nos permitirán más adelante analizar sus resultados. Los indicadores creados han sido elaborados a partir del estudio de la literatura previa en la materia (Benito y Martínez, 2002):

A) Endeudamiento por habitante.

Todas las Administraciones Públicas han de establecer límites de endeudamiento como garantía de la sostenibilidad presupuestaria, así como las posibles sanciones en caso de incumplimiento (Medina, 2014). El índice de endeudamiento por habitante es un indicador clave para evaluar la situación financiera de la entidad y garantizar la sostenibilidad de su presupuesto. Este índice se calcula dividiendo el pasivo total existente en una fecha determinada entre el número de habitantes. Esta medida permite comparar la deuda total de entidades con diferentes niveles de población y evaluar su capacidad para hacer frente al pago de sus deudas y obligaciones a largo plazo.

B) Autonomía fiscal

Este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, los impuestos directos, los impuestos indirectos y las tasas y otros ingresos entre el total de los derechos reconocidos netos.

Este indicador refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo. Un mayor valor de este indicador refleja la mayor relevancia de este tipo de ingresos en la generación de recursos de la entidad.

C) Índice de dependencia de las subvenciones recibidas

Este indicador se obtiene dividiendo los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7, es decir, las transferencias corrientes y las transferencias de capital entre el total de derechos reconocidos netos. Este es un indicador presupuestario del presupuesto de ingresos que refleja la proporción de los derechos reconocidos netos por subvenciones corrientes y de capital en relación con el total de derechos reconocidos (Indicadores, 2021).

Un indicador elevado pone de manifiesto una alta dependencia de las decisiones de gasto de otras administraciones públicas.

D) Índice de gastos de personal.

Este es un indicador presupuestario del presupuesto de gastos que se obtiene dividiendo las obligaciones reconocidas netas del capítulo 1, es decir, los gastos de personal entre el total de las obligaciones reconocidas netas.

Mide la proporción de los derechos reconocidos de operaciones corrientes que es absorbido por los gastos de personal de la entidad. Un mayor valor del indicador refleja la mayor importancia relativa de los gastos de esta naturaleza en la entidad.

E) Esfuerzo inversor.

Este es un indicador presupuestario del presupuesto de gastos que se obtiene dividiendo las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 (Santos-Jaén y Martínez Alpañez, 2020), es decir, las inversiones reales y las transferencias de capital entre el total de las obligaciones reconocidas netas. Este indicador expone la importancia relativa de la ejecución de gastos vinculados a operaciones de capital (inversiones reales y las transferencias y subvenciones de capital), respecto del total de gastos presupuestarios. Un mayor valor del indicador significa que la entidad dedica más recursos a la ejecución de gastos de esta naturaleza.

4.4. Procedimiento estadístico

Una vez hemos calculado los cinco indicadores en cada uno de los ayuntamientos de la base de datos, procederemos al análisis de todos los datos recabados anteriormente. Para ello, decidimos realizar la prueba T para muestras independientes utilizando el Programa JAMOV.

Se ha realizado un estudio tipo transversal, en el que estamos analizando dos grupos, en este caso izquierda y derecha dentro de la variable fija, que es el signo político. La variable aleatoria es numérica, ya que de variable cogemos cada uno de los indicadores analizados anteriormente por separado. Por ello, la prueba a realizar es la prueba T de Student para muestras independientes (Hurtado y Silvente, 2012). Para ello, en primer lugar se han llevado a cabo las pruebas de homogeneidad de las varianzas (Levene) (Bisquerra, 1987) y la prueba de normalidad (Shapiro Wilk) (Porrás, 2016) y posteriormente aplicado T de Welch (Pinilla y Moreno, 2011) o U de Mann Whitney (Saldaña, 2013), dependiendo de cada caso.

5. Resultados

5.1. Endeudamiento por habitante

Los resultados muestran como la media del endeudamiento por habitante con respecto a la derecha es de 810; mientras que la media del endeudamiento por habitante con respecto a la izquierda es de 620. Pero al realizar la prueba T los resultados muestran como no existen diferencias significativas entre ambos grupos, por lo que podemos afirmar que, a pesar de que la media del endeudamiento por habitante de la derecha sea mayor que la media de la izquierda, no se puede afirmar que sea una cuestión relevante para que se vea influenciado por su signo político el indicador de endeudamiento por habitante de los ayuntamientos, rechazando por lo tanto H1.

5.2. Autonomía Fiscal.

En este caso, la media de la autonomía fiscal con respecto a la derecha es de 0.413; mientras que la media de la autonomía fiscal con respecto a la izquierda es de 0.383. A través de la prueba T para muestras independientes, se obtiene que la prueba U de Mann-Whitney es significativa, porque el nivel de significación de 0,05, lo que implica que la autonomía fiscal de los ayuntamientos, no se ve influenciada por su signo político, rechazando por lo tanto H2.

5.3. Dependencia de las subvenciones recibidas.

Para este indicador, la media de la dependencia de las subvenciones recibidas con respecto a la derecha es de 0.548; mientras que la media de la dependencia de las subvenciones recibidas con respecto a la izquierda es de 0.581. En la prueba T para muestras independientes, se obtiene que la prueba U de Mann-Whitney es significativa, porque el nivel de significación es mayor que el porcentaje de 0.05. Por lo tanto se acepta la hipótesis nula, es decir, la dependencia de las subvenciones recibidas de los ayuntamientos, no se ve influenciada por su signo político y se rechaza H3. La dependencia de las subvenciones recibidas de los ayuntamientos, no se ve influenciada por su signo político.

5.4. Índice de gastos de personal.

En este supuesto la media del índice de gastos de personal con respecto a la derecha es de 0.333; mientras que la media del índice de gastos de personal con respecto a la izquierda es de 0.391. A través de la prueba T para muestras independientes, podemos ver que el nivel de significación es menor que el porcentaje 0.05. Por lo tanto se acepta H4 El índice de gastos de personal de los ayuntamientos, se ve influenciado por su signo político.

5.5. Esfuerzo inversor.

Las estadísticas descriptivas muestran como la media del esfuerzo inversor con respecto a la derecha es de 0.195; mientras que la media del esfuerzo inversor con respecto a la izquierda es de 0.233. Nuevamente, a través de la prueba T para muestras

independientes, podemos ver que la prueba es significativa, porque el nivel de significación es mayor que el porcentaje de error. Por lo tanto, se rechaza H5. Es decir, el esfuerzo inversor de los ayuntamientos, no se ve influenciado por su signo político.

En base a los resultados obtenidos, al haber solo aceptado una de las hipótesis previas (H5), podemos concluir que se rechaza la H6. La gestión económica de los ayuntamientos no se ve influenciada por su signo político.

6. Conclusiones

Partiendo de las cuentas de los ayuntamientos de Andalucía y a través de una muestra de indicadores que evalúan la gestión económica-financiera de estos Ayuntamientos podemos concluir lo siguiente:

Aunque los datos muestran que la media del índice de endeudamiento por habitante de los ayuntamientos gobernados por partidos de derecha sea mayor que la media de la izquierda, no podemos decir que el resultado de este indicador se vea influenciado por su signo político.

Con respecto al análisis del índice de autonomía fiscal, hemos observado que, a pesar de que la media de autonomía fiscal de la derecha sea mayor que la media de la izquierda, no podemos afirmar que sea una cuestión relevante para que se vea influenciado por su signo político el indicador de autonomía fiscal de los ayuntamientos.

Igual resultado obtenemos con respecto al análisis del índice de dependencia de las subvenciones recibidas. A pesar de que la media de la dependencia de las subvenciones recibidas de la izquierda sea mayor que la media de la derecha, no podemos decir que sea una cuestión relevante para que se vea influenciado por su signo político el indicador de dependencia de las subvenciones recibidas de los ayuntamientos.

Por el contrario, con respecto al análisis del índice de gastos de personal, si podemos afirmar que el hecho de que la media de los gastos de personal de la izquierda sea mayor que la media de la derecha es una cuestión relevante. Los resultados han demostrado que el índice de gastos de personal, se ve influenciado por el signo político que gobierna en los ayuntamientos.

Por último, el análisis del índice del esfuerzo revela que a pesar de que la media del esfuerzo inversor de la izquierda sea mayor que la media de la derecha, no podemos afirmar que el esfuerzo inversor se vea influenciado por el signo político.

En base a los resultados previos obtenidos, no se puede afirmar que la gestión económica de los ayuntamientos se ve influenciada por su signo político.

Este trabajo contribuye a demostrar que aunque en España tendemos a realizar una gran diferenciación entre signos políticos, pensando que uno lo hará mejor que el otro. En cambio, este pensamiento no es real, ya que acabamos de ver que los dos

signos políticos actúan de manera similar en la gestión económica de los ayuntamientos. Podemos afirmar que ningún signo político es mejor que otro con respecto a esta cuestión, ya que no se valoran el resto de las medidas que tomen, sino solamente la gestión económica.

7. Referencias

AECA (2017). Los estados financieros en las administraciones públicas. Documento nº 10.

Benito López, B., & Martínez Conesa, I. (2002). Análisis de las administraciones públicas a través de indicadores financieros.

Bisquerra, R. (1987). La prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas en el BMDP. RIE: revista de investigación educativa.

Cedeño, C. M., Guijarro, C. A., & Jaramillo, N. G. (2021). Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(3), 87-106.

Documento de Indicadores de la Cuenta General de las Entidades Locales adaptado a las nuevas instrucciones de contabilidad para la Administración Local vigente desde el 1 de enero de 2015.

Hernández, P. M. S., Santos-Jaén, J. M., & Ortiz, M. D. G. (2018). Información no financiera como herramienta de transparencia. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, (40), 116-132.

Fernández, J. M. F., & Gómez, B. M. (2006). Análisis de entidades públicas mediante indicadores: Instrumento de rendición de cuentas y demostración de responsabilidades. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, (2), 79-100.

Hurtado, M. J. R., & Silvente, V. B. (2012). Cómo aplicar las pruebas paramétricas bivariadas t de Student y ANOVA en SPSS. Caso práctico. *Reire*, 5(2), 83-100.

Mabras, J. (2011). El análisis de estados financieros en el sector público: el caso de los ayuntamientos. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 13, 43-60.

Medina Guerrero, M. (2014). La constitucionalización de la regla del equilibrio presupuestario: integración europea, centralización estatal. *Revista de estudios políticos*, 165, 189-210.

Morala Gómez, B., & Fernández Fernández, J. M. Análisis de entidades públicas mediante indicadores: Instrumento de rendición de cuentas y demostración de responsabilidades.

Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Pinilla, J. E. O., & Moreno, E. C. (2011). ¿ Se necesita la prueba t de Student para dos muestras independientes asumiendo varianzas iguales?. *Comunicaciones en estadística*, 4(2), 139-157.

Porras, J. C. (2016). Comparación de pruebas de normalidad multivariada. In *Anales Científicos* (Vol. 77, No. 2, pp. 141-146). Universidad Nacional Agraria La Molina.

Saldaña, M. R. (2013). Contraste de Hipótesis Comparación de dos medias independientes mediante pruebas no paramétricas: Prueba U de Mann-Whitney. *Revista Enfermería Del Trabajo*, 3(2), 77-84.

Santos-Jaén, J. M. (2020). "Manual para la interpretación de los Presupuestos Generales de las Administraciones Públicas", Biblioteca virtual de Derecho, Economía, Ciencias Sociales y Tesis Doctorales (febrero 2020). En línea: <https://www.eu-med.net/libros/1879/index.html>

Santos-Jaén, J. M., & Martínez Alpañez, R. (2020). Análisis y evolución del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2016-2020).